

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA.</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 15</b>

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

## 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad:</b>		<b>Colectivo Docente</b> 1. Alexander Caicedo Villamizar 2. Carlos Espinel – William Villalba 3. Carlos Cardona 4. Luis Alberto Jiménez 5. Lía Caballero 6. Margarita Rodelo	<b>Asignatura</b> 1. Sucesiones 2. Derecho Comercial III 3. Proceso Laboral 4. Electiva VII – Criminalística 5. Amigable Composición 6. Sistema Procesal Oral II
<b>Programa: Derecho</b>			
<b>Semestre:</b> Noveno	<b>Periodo académico:</b> 2023-02		
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Dr. Alexander Enrique Caicedo Villamizar – Docente Tiempo Completo Asociado I – Con Función de Coordinación de Área Profesional.			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Percepción Del Operador Jurídico De La Rama Judicial De Barranquilla Sobre La Utilización De La Inteligencia Artificial En Procesos Judiciales Años 2018-2022.			
<b>Núcleo Problémico</b>			
La aplicación de la Inteligencia Artificial en la práctica jurídica			
<b>Línea de Investigación</b>			
JUSTICIA CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO			

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 15</b>

## **2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)**

- a. Descripción del Problema
- b. Justificación
- c. Objetivos
- d. Marco Teórico o Referente Teórico
- e. Metodología
- f. Consideraciones éticas y de propiedad intelectual
- g. Resultados (análisis y discusión)
- h. Conclusiones y Recomendaciones
- i. Bibliografía

### **RESUMEN**

La investigación "Percepción Del Operador Jurídico De La Rama Judicial De Barranquilla Sobre La Utilización De La Inteligencia Artificial En Procesos Judiciales Años 2018-2022" exploró la respuesta y experiencias de los profesionales legales en Barranquilla ante la implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito judicial durante el periodo mencionado. Mediante entrevistas y revisión documental en la página web de la Rama Judicial, se identificó una notable aceptación por parte de los trabajadores judiciales y abogados litigantes hacia la utilización de la IA. Los resultados revelaron que la IA ha facilitado significativamente la elaboración de escritos legales, permitiendo una redacción más eficiente y mejorando la calidad de los documentos. Además, la tecnología ha optimizado el acceso a bases de datos científicas y jurisprudencia, agilizando la búsqueda de información relevante para los casos judiciales. La investigación también destacó la aceptación generalizada de la IA como una herramienta que contribuye positivamente a la eficiencia y efectividad en la gestión de los procesos judiciales. En conclusión, la investigación sugiere que la implementación de la IA en la Rama Judicial de Barranquilla ha sido bien recibida y ha mejorado la operatividad del sistema judicial, ofreciendo a los operadores jurídicos herramientas valiosas para desempeñar sus funciones de manera más eficiente y efectiva.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 3 de 15</b>

## **ABSTRACT**

The research "Perception of the Legal Operator of the Judicial Branch of Barranquilla on the Use of Artificial Intelligence in Judicial Processes Years 2018-2022" explored the response and experiences of legal professionals in Barranquilla regarding the implementation of Artificial Intelligence (AI) in the judicial field during the aforementioned period. Through interviews and documentary review on the Judicial Branch website, a notable acceptance by judicial workers and trial lawyers towards the use of AI was identified. The results revealed that AI has significantly facilitated the preparation of legal writings, allowing for more efficient drafting and improving the quality of documents. In addition, technology has optimized access to scientific and jurisprudence databases, streamlining the search for relevant information for court cases. The research also highlighted the widespread acceptance of AI as a tool that positively contributes to the efficiency and effectiveness in the management of judicial processes. In conclusion, the research suggests that the implementation of AI in the Judicial Branch of Barranquilla has been well received and has improved the operation of the judicial system, offering legal operators valuable tools to perform their functions more efficiently and effectively.

## **PALABRAS CLAVES**

Inteligencia Artificial, Operador Jurídico, Procesos judiciales.

## **KEYWORDS**

Artificial Intelligence, Legal Operator, Judicial processes,

## **DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

La ley 2213 del 2022 que tiene por objeto adoptar de legislación permanente el decreto ley 806 del 2020 con el fin de implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales y agilizar el trámite de los procesos judiciales. La incorporación de la TIC en los procesos judiciales abre un espacio al operador jurídico para la utilización de la información obtenida a través de la IA para optimizar los tiempos empleados en su labor -redacción de sentencias por ejemplo-, lo que

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 15</b>

representa una garantía de acceso a la justicia pronta, completa e imparcial. La utilización de la IA dentro de los procesos judiciales representa grandes desafíos ya que si bien es cierto que los jueces están facultados normativamente para su aplicación al momento de administrar justicia, estos deben tener certeza de que las herramientas utilizadas para emitir sentencias son lo suficientemente confiables y que la utilización de los beneficios de la IA en los procesos se realicen de manera ponderada y responsable, midiendo los límites y riesgos, evitando introducir este tipo de tecnología de forma improvisada.

Para el 31 de enero 2023 el juzgado primero laboral de Cartagena resolvió una acción de tutela con ayuda de la Inteligencia Artificial llamada ChatGPT convirtiéndose en la primera sentencia a nivel nacional que ha sido resuelta con ayuda de este tipo de Inteligencia. Sentencia que ha generado divisiones entre quienes consideran que la utilización de este tipo de inteligencia para redactar fallos judiciales en Colombia no es confiable y su uso no es idóneo y quienes creen que los jueces necesitan estar pendientes de la evolución de la justicia y la tecnología al realizar su trabajo.

Por lo descrito anteriormente, se formula el siguiente cuestionamiento: **¿Cuál es la Percepción del Operador Jurídico De La Rama Judicial De Barranquilla Sobre La Utilización De La Inteligencia Artificial En Procesos Judiciales?**

## **JUSTIFICACIÓN**

En Colombia desde la pandemia de manera casi forzada se implementaron las tecnologías en la justicia lo que significa una gama tecnológica al servicio de los jueces. Los adelantos tecnológicos emergen como instrumentos que representan una alternativa significativa en la práctica jurídica y la inteligencia artificial (IA) se convierte en una tendencia jurídica muy sonada que despierta interés en este equipo investigativo por ser una nueva realidad en la práctica del derecho y la administración de la justicia en Colombia.

El núcleo problemático de este documento se desarrolla teniendo en cuenta la línea de profundización del programa Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos específicamente en el tema PAT : La aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la práctica

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 15</b>

jurídica. En concordancia con lo anterior, se abordan tópicos y problemáticas de la línea de investigación Justicia Constitucional.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Identificar la percepción de los operadores jurídicos de la rama judicial seccional Barranquilla en la aplicación de la inteligencia artificial en procesos judiciales.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Caracterizar las actividades realizadas en los despachos judiciales a través de la inteligencia artificial (IA) en procesos judiciales.
- Describir las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) más utilizadas por los operadores jurídicos en procesos judiciales.
- Establecer las herramientas de la Inteligencia Artificial (IA) más confiables en procesos judiciales.

## **MARCO TEÓRICO**

### **DESARROLLO HUMANO VS DESARROLLO TECNOLÓGICO**

Imperiale (2019) cita a Gehlen quien sostiene que **la** capacidad del hombre de modificar su medio es muy relevante y acertada para comprender que el desarrollo humano está ligado del desarrollo de la tecnología, debido a que, desde sus inicios, el hombre ha dirigido su capacidad creativa de manera continuada en la invención de medios y herramientas para facilitar y dinamizar la vida, en el sentido más amplio. En síntesis, sosteniéndose en la técnica de que el hombre construye su lugar en el mundo actúa y lo mejora alcanzando a adaptarse por completo teniendo como resultado que el hombre se

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 15</b>

ordene y estructure en sociedad, disposición que fortalece sus cualidades y le permite la superación exitosa de cualquier obstáculo.

## **ROL DEL DERECHO EN LA SOCIEDAD TECNOLÓGICA**

De acuerdo a la explicación de Imperiale (2019) En el marco de la realidad actual, los problemas y soluciones contemplados por el derecho comienzan a resultar obsoletos frente al avance informático y las nuevas situaciones y conflictos que surgen del mismo. Se presenta como un reto para la disciplina jurídica resolver estas cuestiones, que son cada vez más difíciles e inestables, a través de instancias judiciales. Ya que, de plantearse una solución temporal, se desconoce el tiempo de su vigencia. Lo anterior representa para el citado autor un panorama que abre paso a zonas grises o lagunas que amenazan la seguridad jurídica, dando la impresión de un Derecho de apariencia, inepta. Por lo anterior bajo la perspectiva de Imperiale (2019) : “una cercana obsolescencia desafía a la disciplina a rearmarse y prepararse para regular una nueva realidad que exige una transformación estructural, no solo a nivel legislativo sino también a la hora de brindar soluciones en casos concretos” (p.14).

## **MARCO CONCEPTUAL**

**Chatgpt:** (Chat Generativo Preentrenado Transformador). Basado en el motor OpenAI GPT-3 diseñado para proporcionar respuestas fluidas al usuario. El chatbot está construido con tecnología de aprendizaje automático, por lo que puede adaptarse a situaciones e interacciones distintas para ofrecer experiencias muy personalizadas y eficaces (ARIMETRICS.COM).

**Inteligencia Artificial:** combinación de algoritmos planteados con el objetivo de crear máquinas que asemejen las capacidades que el ser humano (IBERDROLA.COM)

**Justicia digital:** Digitalización y modernización del medio existente en el Poder Judicial, empleando Tecnologías de Información (TI) para mejorar la prestación de los servicios judiciales a la ciudadanía (DOCUSING.MX).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>3</b>
	<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>		
	<b>Página</b>	<b>Página 7 de 15</b>		

**Pretoria:** sistema integrado al ecosistema de soluciones digitales para apoyar y optimizar el proceso de selección, análisis y estructuración de las sentencias de tutela para revisión de la Corte Constitucional (CORTE CONSTITUCIONAL.2020).

**Prometea:** sistema de inteligencia artificial (IA) para hacer más expedito y preciso el proceso de revisión de fallos de tutela (LEGIS.2019).

## MARCO LEGAL

### Norma nacionales

Ley 2213 del 2022 que tiene por objeto la incorporación de la TIC en los procesos judiciales.

Artículo 103 ley 1564 del 2012 en su primer párrafo prescribe el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones lo siguiente: “En todas las actuaciones judiciales deberá procurarse el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura”.

### Jurisprudencia

En Sentencia T – 476 de 1996 la corte constitucional con ponencia de Fabio Morón Díaz destaca lo siguiente:

***“El acceso a la administración de justicia, se constituye para el individuo en una necesidad inherente a su condición y naturaleza, sin él los sujetos y la sociedad misma no podrían desarrollarse y carecerían de un instrumento esencial para garantizar su convivencia armónica, como es la aplicación oportuna y eficaz del ordenamiento jurídico que rige a la sociedad, y se daría paso a la primacía del interés particular sobre el general, contrariando postulados básicos del modelo de organización jurídica-política por el cual optó el Constituyente de 1991. Así, el acceso a la administración de justicia se erige en nuestro ordenamiento superior como un***

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 8 de 15</b>

***derecho fundamental de los individuos, que como tal prevalece y goza de protección especial por parte del Estado”.***

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación se desarrolla bajo el diseño cualitativo, teniendo en cuenta que para ello no se realizan ningún tipo de valoraciones ni mediciones numéricas que hagan referencia a la percepción que tiene el operador jurídico de la rama judicial en la aplicación de la (IA) dentro de los procesos judiciales. Indagar sobre lo anterior, ofrece una perspectiva sobre el avance institucional en temas de implementación de las TIC en la práctica judicial. El presente trabajo investigativo representa una “pieza artesanal del conocimiento a mano” como les llama Hernández-Sampieri a las investigaciones de diseño cualitativo, ya que esta se desarrolla en atención a las circunstancias contextuales. La ausencia de estandarización de los procesos típico de las investigaciones de diseño cualitativo es afianzado por la participación de este equipo investigativo al momento de recoger los datos que darán respuesta a los objetivos de la investigación y a la pregunta problema

**¿ Que Percepción tiene el Operador Jurídico De La Rama Judicial De Barranquilla Sobre La Utilización De La Inteligencia Artificial En Procesos Judiciales ?**

El diseño cualitativo para el desarrollo de esta investigación fue adoptado por ser más flexible y abierto, además el curso de las acciones se rige por el campo, por lo que, el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario. El propósito de esta investigación y el diseño cualitativo aplicado es coherente para lograr describir y analizar la percepción por parte de los operadores jurídicos de la ciudad de Barranquilla con respecto a la aplicación o utilización de la inteligencia artificial (IA) dentro del proceso judicial.

## **CONSIDERACIONES ÉTICAS Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>3</b>
	<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>Página</b>	<b>Página 9 de 15</b>

El PAT colectivo es un producto de elaboración de investigación en el aula, producto de la actividad académica y realizada como uno de los requisitos del Programa de Derecho, de igual manera declaro que el documento es original, que dicho trabajo no infringe ningún derecho de propiedad intelectual.

Dando cumplimiento a los dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y mediante el Acuerdo No 02 de Julio 07 de 2017, la Corporación Universitaria Rafael Núñez adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades académicas, culturales, comerciales o laborales.

Que da respeto y cumplimiento a las normas APA y las citas garantizando los derechos de autor.

## **RESULTADOS**

En respuesta al objetivo general: ***Identificar la percepción de los operadores jurídicos de la rama judicial seccional Barranquilla en la aplicación de la inteligencia artificial en procesos judiciales.***, se tiene que:

1. La implementación de la Inteligencia Artificial en la Rama Judicial de Barranquilla, durante los años 2018-2022, ha sido bien recibida por los operadores jurídicos. La IA ha demostrado ser una herramienta valiosa para agilizar procesos, mejorar la calidad de los documentos legales y facilitar el acceso a información relevante.
2. Existe gran aceptación por parte de los trabajadores de la Rama Judicial y los abogados litigantes respecto a la implementación de la Inteligencia Artificial en los procesos judiciales.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 10 de 15</b>

3. Las actividades en las que se utiliza la IA en despachos y procesos judiciales caracterizadas fueron:
  - Automatización de tareas administrativas
  - Revisión y análisis de documentos legales
  - Predicción de resultados judiciales
  - Gestión de expedientes electrónicos
  - Asistencia virtual y chatbots
  - La Detección de fraudes
  - Análisis de evidencia (utilizar la IA en procesos judiciales para el análisis de evidencia genera desconfianza e incertidumbre).
  - Resolución de disputas en línea (siendo esta actividad de las menos comunes realizadas en los despachos).
  - Gestión de datos y análisis jurídico.
  
4. La IA ha demostrado ser una herramienta útil para los operadores jurídicos al facilitar la elaboración de escritos legales. Los entrevistados expresaron que el uso de sistemas basados en IA les permite agilizar el proceso de redacción, mejorar la calidad de los documentos y optimizar el tiempo dedicado a estas tareas.
  
5. La investigación reveló que la implementación de la IA ha mejorado significativamente el acceso de los trabajadores y usuarios de la rama judicial a bases de datos científicas y a la jurisprudencia de las cortes. Los operadores jurídicos destacaron la utilidad de contar con herramientas que les permiten acceder de manera rápida y eficiente a información relevante para fundamentar sus argumentos legales.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 11 de 15</b>

## RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos de la investigación, se recomienda continuar con la implementación y desarrollo de herramientas basadas en Inteligencia Artificial en la Rama Judicial de Barranquilla. Además, se sugiere realizar capacitaciones periódicas para garantizar que los operadores jurídicos aprovechen al máximo las ventajas que ofrece la tecnología, asegurando así una transición efectiva hacia procesos judiciales más eficientes y modernos.

Los resultados sugieren que la integración continua de la IA en el ámbito judicial puede contribuir significativamente a la modernización y eficiencia del sistema judicial.

## BIBLIOGRAFIA

Corte Constitucional. Sentencia T476 de 1996. Recuperado de, <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/T-476-96.htm>

Cadena, Pedro. Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. Disponible en , <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>

Función pública. Ley 2213 del 2022. Disponible en, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=187626>

Imperiale, J.(2019). El Derecho en la nueva era tecnológica. Disponible en, <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9679/1/derecho-nueva-era-tecnologica.pdf>

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 12 de 15</b>

López Vega, J. E., Becerra, V., Guzmán, M. de los Ángeles, & Landazuri Sandovalaa, J. K. (2023). Inteligencia artificial en la justicia colombiana: ¿La solución a la congestión judicial?. *Revista Lecciones Vitales*, (I), Iv0101. <https://doi.org/10.18046/rlv.2023.5655>

Leyes.co. Código general Del Proceso. Recuperado de, [https://leyes.co/codigo\\_general\\_del\\_proceso/103.htm](https://leyes.co/codigo_general_del_proceso/103.htm)

Gutiérrez, J. (2020). Retos éticos de la inteligencia artificial en el proceso judicial. Disponible en, [https://www.researchgate.net/profile/Juan-Gutierrez-89/publication/343797970\\_Retos\\_eticos\\_de\\_la\\_inteligencia\\_artificial\\_en\\_el\\_proceso\\_judicial/links/5f40446592851cd30213c61b/Retos-eticos-de-la-inteligencia-artificial-en-el-proceso-judicial.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Juan-Gutierrez-89/publication/343797970_Retos_eticos_de_la_inteligencia_artificial_en_el_proceso_judicial/links/5f40446592851cd30213c61b/Retos-eticos-de-la-inteligencia-artificial-en-el-proceso-judicial.pdf)

Sánchez Flores, Fabio Anselmo. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Secretaria Senado. Constitución política colombiana. Disponible en, [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

SALAZAR, S. PINTO, W.(2022). MODELADO DE UN ALGORITMO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS Y TESIS EN LAS PROVIDENCIAS DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO USANDO TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL. Disponible en, <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/45997/2022SalazarSergioPintoWilliam.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	FT-IV-015
		<b>Versión</b>	3
		<b>Fecha</b>	30/09/2022
		<b>Página</b>	Página 13 de 15

## WEBGRAFIA

ARMETRICS.COM. Recuperado de, <https://www.arimetrics.com/glosario-digital/chatgpt>

Corte constitucional. Boletín 128.27 de julio del 2020. PRETORIA, un ejemplo de incorporación de tecnologías de punta en el sector justicia. Recuperado de, <https://www.corteconstitucional.gov.co/noticia.php?PRETORIA,-un-ejemplo-de-incorporaci%C3%B3n-de-tecnolog%C3%ADas-de-punta-en-el-sector-justicia-8970>

DOCUSING. Recuperado de, <https://www.docusign.mx/blog/justicia-digital#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20justicia%20digital.servicios%20judiciales%20a%20la%20ciudadan%C3%ADa.>

IBERDROLA.COM. Recuperado de, <https://www.iberdrola.com/innovacion/que-es-inteligencia-artificial>

Legis. (2019). Prometea, inteligencia artificial para la revisión de tutelas en la Corte Constitucional. Recuperado de, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/informe/constitucional-y-derechos-humanos/prometea-inteligencia-artificial-para-la>

Universidad del Rosario. (2023). Uso de ChatGPT para redactar fallos judiciales en Colombia es preocupante, porque no es confiable y su uso no es idóneo. Disponible en, <https://urosario.edu.co/periodico-nova-et-vetera/nuestra-u/uso-de-chatgpt-para-redactar-fallos-judiciales-en-colombia>

### 3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

El PAT colectivo desarrollado por los estudiantes de noveno semestre del programa de derecho, permite visualizar el campo de acción del derecho desde la perspectiva de

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 14 de 15</b>

derechos humanos, ya que, a través del él, pudieron analizar los diferentes factores que influyen en estos aspectos que se focaliza en la IA en Colombia, debemos tener en cuenta que los impactos que se ocasionan con los cambios que se presentan en los avances de los procesos judiciales, siempre estarán unidos a los derechos humanos de los usuarios de la justicia.

#### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada una de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de noveno semestre.

De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático: LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA JURÍDICA, se tuvo en cuenta muchos temas vistos en asignaturas propias de este semestre.

Esto les permitió hacer un abordaje transversal del núcleo polémico y permitió ir más allá de los conocimientos adquiridos en el aula de clase, incentivando la lectura, la investigación y el trabajo en equipo, mediado por las herramientas virtuales, que unidas se convirtieron en un elemento preponderante para el desarrollo del PAT.

#### **5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.**

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el segundo periodo académico de 2023 para los estudiantes, permitió generar en ellos un acercamiento a la estrategia metodológica Nuñista, de manera tal, que hiciera aprehensión de la metodología y los

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>		<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
			<b>Versión</b>	<b>3</b>
	<b>Fecha</b>	<b>30/09/2022</b>		
	<b>Página</b>	<b>Página 15 de 15</b>		

prepara para los semestres siguientes donde harán construcciones completas de anteproyectos de investigación estricta que deriven en productos de corte científico.

De igual forma ha generado gran impacto en la sociedad, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades investigativas que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Finalmente, al interior de la CURN también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación